



**Informe de Funcionalidad de Appolo SCCPL
(Sistema de Conexión entre Cuerpos de Policía Local)**



Introducción

Appolo es un sistema informático para la **gestión completa de los Cuerpos de Policía Local** basado en tecnología web. Es un sistema **flexible y abierto**, en permanente evolución, y su desarrollo es consecuencia de las necesidades de los usuarios del mismo.

Appolo es una aplicación **multi-entidad**, que permite el uso de la misma plataforma, herramientas y servicios por parte de distintas entidades, así como el uso de **datos compartidos** que pueden ayudar en las actuaciones, manteniendo cada entidad un alto grado de independencia respecto a las demás.

Permite completar todo el ciclo **de las sanciones de ordenanza, de tráfico y de O.R.A.**, desde la emisión de la denuncia, su notificación, alegaciones y llegando al seguimiento del cobro y del registro de novedades de las patrullas de Policía con generación de informes, mediante flujos de trabajo personalizables que permiten la integración con el resto de aplicaciones informáticas del ayuntamiento.

Gestiona el seguimiento de la **actividad de los agentes**, desde la recepción de avisos y requerimientos, la planificación y generación de órdenes de servicio, atestados y el seguimiento, control y estadística de su actividad mediante el registro de los partes de los agentes.

Appolo también está dotado de un **módulo de sala**, que permite que los operadores recepcionen avisos y organicen el trabajo de otros agentes. La creación y la planificación de los cuadrantes de turnos complementan la actividad administrativa del departamento.

Además, la aplicación de **movilidad** permite que los agentes generen y consulten denuncias y partes, y consultar información de vehículos, personas y comercios.

A todo ello hay que sumar los expedientes electrónicos, que permiten que cualquier actividad o registro quede vinculado en un árbol lógico de información.

Una serie de **mecanismos de alerta** ayudan a las distintas entidades a **comunicar incidencias en tiempo real**.

Entre las funcionalidades del sistema Appolo se encuentra **SCCPL**, del que se detalla información a continuación.

Características de Appolo SCCPL

El sistema para la gestión de Jefaturas de Policía Local Appolo cuenta con un **mecanismo de sincronización e intercambio de información** entre entidades, que permite que **todos los ayuntamientos** conectados mediante SCCPL **compartan y dispongan de la misma información referente a advertencias** de personas y vehículos.

SCCPL no solo permite el intercambio de información entre sistemas Appolo, sino que también está preparado para la posible **conexión de otros servicios externos, como por ejemplo DGT, 112, Protección Civil, Bomberos, etc., para la coordinación de emergencias.**

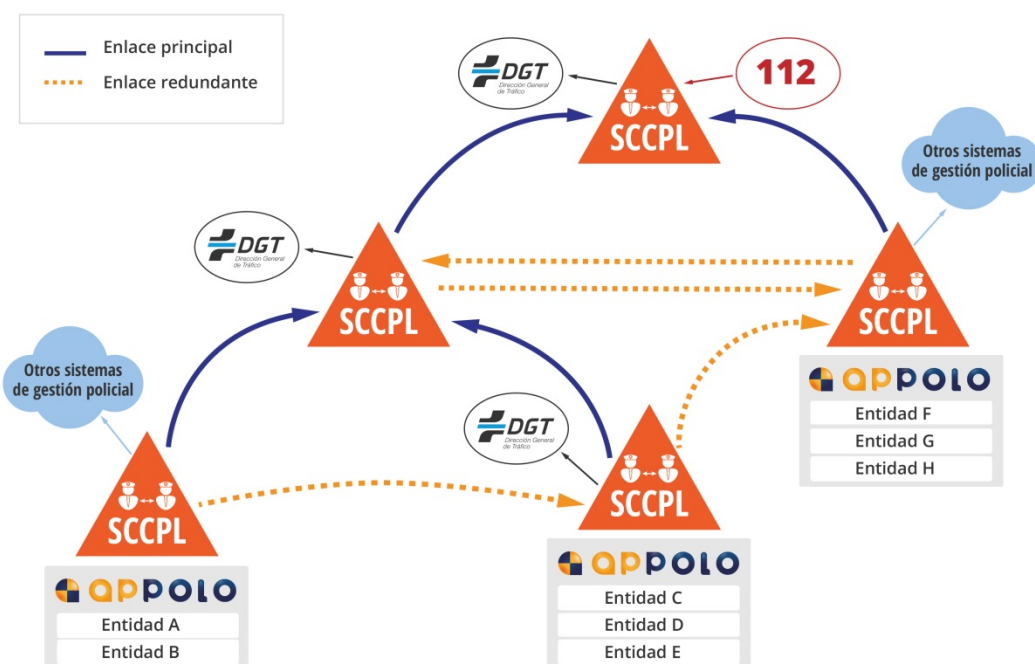
Además permite la **notificación en tiempo real de alertas** a cualquier ayuntamiento, entidad o servicio, e incluso a otras aplicaciones conectadas a SCCPL.

SCCPL no es solo un mecanismo simple de intercambio de información, es un **sistema redundante y de alta disponibilidad**. Dicho sistema está formado por un número cada vez mayor de nodos SCCPL conectados entre sí, que permiten la comunicación entre todos los ayuntamientos, servicios y aplicaciones conectados, de forma que si alguno de los nodos SCCPL sufre una incidencia, las entidades y el resto de sistemas conectados a ese nodo pueden encontrar **caminos alternativos** para llegar a la información que necesitan. A modo de ejemplo, si un nodo SCCPL no pudiera dar servicio durante un periodo de tiempo, los ayuntamientos conectados a dicho nodo podrían utilizar los servicios de la DGT a través de otro nodo SCCPL.

El **flujo de datos** entre los nodos SCCPL **se transmite de forma segura** gracias a mecanismos de autenticación y encriptación robustos. Dichas transmisiones se pueden realizar de forma inmediata o mediante colas de mensajes, dependiendo del tipo de respuesta necesaria para cada tipo de información.

Con este mecanismo se construye algo similar a la aplicación **SIGO de la Guardia Civil**, aplicada a la Policía Local.

Este es un ejemplo de **esquema** de sistemas Appolo y otros servicios o aplicaciones conectados mediante nodos SCCPL:



El sistema **Appolo cumple con la Ley Orgánica para la Protección de Datos**, ya que no comunica datos de tipo personal entre entidades o sistemas, solamente intercambia los tipos de intervención, fechas y la entidad donde se producen los hechos.

El esquema organizativo para la localización de entidades entre los nodos SCCPL sigue la normativa del Instituto Nacional de Estadística.

La tecnología utilizada por el sistema Appolo, incluyendo Appolo SCCPL, sigue los **estándares abiertos del mercado**, permitiendo la integración con otras aplicaciones.

